

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02-LA MANÁ-EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2025



Econ. César Fernando Guerrero Chávez MGs.

Director Distrital

De la Dirección Distrital 05D02 La Maná - Educación

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Mapa geográfico.....	1
2.	Presentación.....	3
3.	Glosario de siglas.....	4
4.	Introducción	5
5.	Rendición de cuentas gestión 2025	5
5.1.	División Distrital de Planificación	5
5.1.1	Organización y Cobertura del Servicio Educativo en el Distrito 05D02 La Maná.....	5
5.1.2	Estadística de estudiantes de la Dirección Distrital 05D02-La Maná Educación.....	8
5.1.3	AMIE	10
5.1.4	Acreditación de Instituciones Educativas/Referencia.....	12
5.1.5	Distributivos de trabajo de las Instituciones Educativas	14
5.1.6	Incremento de oferta educativa	14
5.1.7	Elaboración del informe de Rendición de Cuentas del período 2024.....	15
5.1.8	Elaboración y consolidación del Plan Operativo Anual POA 2025	15
5.1.8.1	Consolidación mensual del Plan Operativo Anual POA 2025	15
5.1.9	Elaboración de la matriz oferta costa	18
5.1.10	Elaboración de informe de necesidades	18
5.1.11	Procesos varios	18
5.2.	División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación	19
5.3.	DECE (Departamento de Consejería Estudiantil)	21
5.3.1	Actividades de Orientación y Consejería	21
5.3.2	Actividades de Prevención de Riesgos.	21
5.3.3	Actividades de Integración Familiar y Comunitaria.	22
5.3.4	Capacitación a Docentes	22
5.4.	UDAI (Unidad de Apoyo a la Inclusión).....	23
5.5.	Unidad Distrital de Asesoría Jurídica	24
5.5.1	DENUNCIAS ANTE LA FISCALIA POR PRESUNTOS DELITOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL:	25
5.5.2	RESOLUCIONES PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS	26
5.5.3	ELABORACIÓN DE CERTIFICACIÓN TENENCIAS DE PREDIOS A NOMBRE DEL MINEDEC, PARA LEGALIZACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	27
5.6.	División Distrital de Administración Escolar	28
5.6.1	Operaciones y Logística	28
5.6.2	Infraestructura	29
5.6.3	Gestión de Riesgos.....	30
5.7.	Unidad Distrital de Atención Ciudadana.....	31
5.7.1	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	31
5.8.	Unidad Distrital de Talento Humano.....	34
5.8.1	Personal.....	34

5.8.2	HOMOLOGACIÓN ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEXAGÉSIMA OCTAVA DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	36
5.8.3	CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN.....	36
5.8.4	PLATAFORMA EDUCA EMPLEO	37
5.8.5	ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS MEDIANTE PROCESO DE TERNAS	37
5.8.6	DESIGNACIÓN DE FUNCIONES DE PROFESOR-LIDER DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MENOS DE 120 ESTUDIANTES.....	37
5.8.7	APROBACIÓN DE TRASPASO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL.....	38
6.	Principales Hitos 2025	39
6.1.	Productos y servicio de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana	40
7.	Presupuesto	41
7.1.	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	41
7.1.1	Operaciones y Logística	41
7.1.2	Infraestructura	41
7.2.	Presupuesto en todos los grupos de gasto	41
8.	Desafíos para la gestión 2026	43
8.1.	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	44
8.1.1	Operaciones y Logística	44
8.1.2	Infraestructura	44
8.1.3	Gestión de Riesgo.....	45
9.	Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	46

1. Mapa geográfico

La Dirección Distrital 05D02 La Maná Educación está ubicado en el cantón La Maná, parroquia El Triunfo calles: Av. Amazonas, Gral. Miguel Iturralde y Héroes del Cenepa. El cantón La Maná es uno de los siete cantones que conforman la provincia de Cotopaxi, se encuentra ubicado en las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes, aproximadamente a 150 km de Latacunga, la capital provincial. Su territorio se extiende sobre una llanura de pie de cordillera formada por depósitos aluviales cubiertos de cenizas y arenas volcánicas. La altitud varía entre los 200 y 1.150 metros sobre el nivel del mar, lo que le confiere una diversidad de pisos climáticos que van desde el subtropical hasta el tropical.

Límites territoriales

La Maná limita con los siguientes cantones y parroquias:

- **Norte:** Parroquia Alluriquín, cantón Santo Domingo.
- **Sur:** Río Calope, que la separa de la parroquia Moraspungo, cantón Pangua.
- **Este:** Parroquia La Esperanza del cantón Pujilí y cantón Sigchos.
- **Oeste:** Cantones Valencia y Quinsaloma de la provincia de Los Ríos

División política y población

El cantón se divide en cinco parroquias:

- **Urbanas:** La Maná (cabecera cantonal), El Carmen y El Triunfo.
- **Rurales:** Guasaganda y Pucayacu.

Tabla 1. Cobertura de Circuitos Educativos

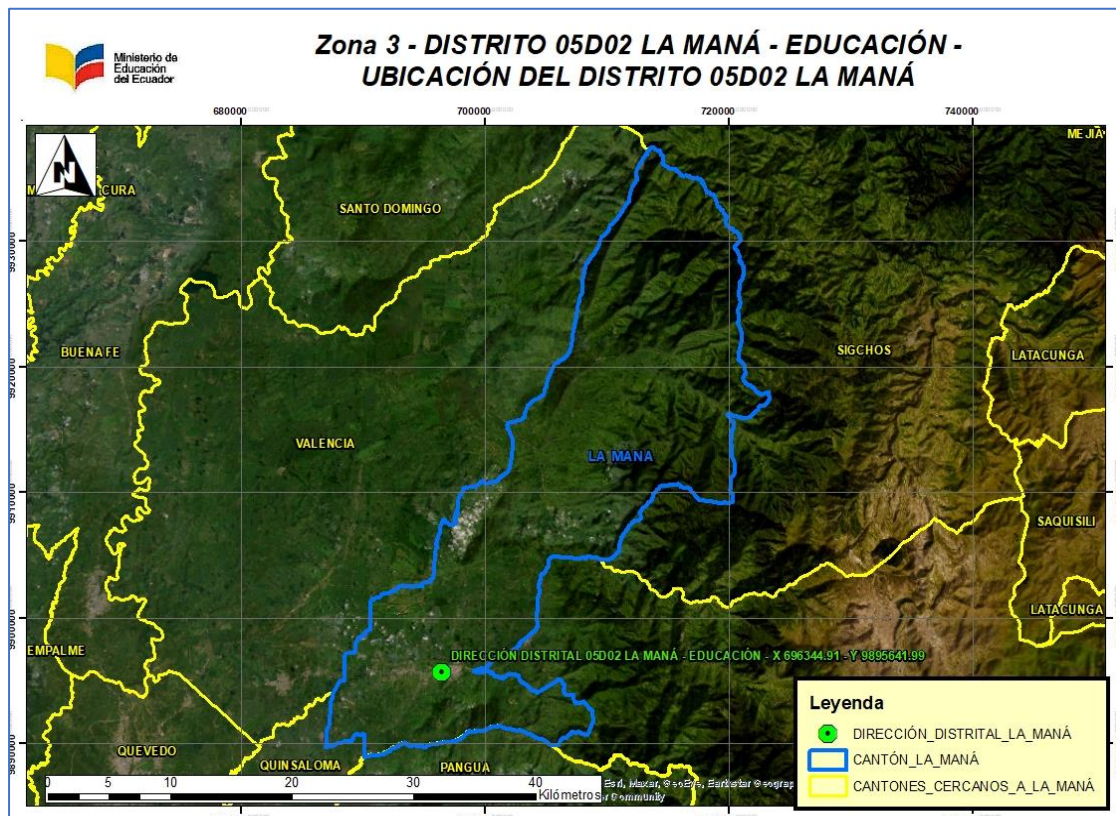
Parroquia	Circuito	N.- de Instituciones
Pucayacu	05D02C01_a	9 instituciones Fiscales
		1 institución fiscomisional
Guasaganda	05D02C01_b	13 instituciones Fiscales
La Maná	05D02C02_03	27 instituciones Fiscales
		2 instituciones Fiscomisionales
		7 instituciones Particulares

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

- ❖ Mapa geográfico de las instituciones educativas que conforman la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación.

Ilustración 1 Mapa Geográfico de Instituciones Educativas



Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

2. Presentación

La Dirección Distrital 05D02-La Maná Educación, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y responsabilidad institucional, presenta a la comunidad educativa y a la ciudadanía del Cantón La Maná, el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2025.

Durante el presente período, la gestión institucional se orientó al fortalecimiento de la calidad educativa, la inclusión, la equidad y la mejora continua de los procesos administrativos y pedagógicos, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, hoy Ministerio de Educación Deporte y Cultura. Se priorizó el trabajo articulado con autoridades, directivos, docentes, personal administrativo, estudiantes, madres y padres de familia, así como con actores estratégicos del territorio, con el firme propósito de garantizar el derecho a una educación integral, inclusiva y de calidad.

A lo largo del año 2025, se implementaron acciones enfocadas en el fortalecimiento pedagógico, el acompañamiento y seguimiento a las instituciones educativas, la optimización de recursos, la mejora de la infraestructura educativa y la promoción de entornos seguros y protectores para nuestros estudiantes. Asimismo, se impulsaron estrategias para reducir brechas educativas, promover la permanencia escolar y fomentar una cultura de convivencia armónica basada en el respeto y la corresponsabilidad.

Este informe refleja el compromiso institucional con la eficiencia, la eficacia y la transparencia en el uso de los recursos públicos, así como con el cumplimiento de metas y objetivos trazados en la planificación anual, una planificación con resultados. Más que un requisito legal, la rendición de cuentas constituye un ejercicio democrático que fortalece la confianza ciudadana y permite evaluar los avances, identificar desafíos y proyectar nuevas metas para el mejoramiento continuo del servicio educativo en el Distrito.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con vocación de servicio, responsabilidad y ética profesional, en beneficio de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de nuestra ciudad y sus alrededores, contribuyendo al desarrollo social y educativo del Cantón La Maná.

3. Glosario de siglas

- **COLMENA:** Iniciativa del Ministerio de Educación para que la comunidad ejerza su derecho a la participación en la gestión escolar. Así, la comunidad educativa interviene directamente en la generación de los instrumentos de gestión escolar (Plan Educativo Institucional, Código de Convivencia y Plan de Gestión de Riesgo), da seguimiento al cumplimiento de sus objetivos y valora los resultados del proceso educativo.
- **Mantenimiento correctivo:** ejecución de actividades de reparación, reemplazo o mejora de elementos que se encuentren en mal estado dentro de la infraestructura educativa.
- **Mantenimiento preventivo:** ejecución de actividades periódicas programadas de todos los componentes que permiten el funcionamiento de la infraestructura educativa, a fin de prevenir y anticipar el desgaste de estos, prolongando así la vida útil.
- **Mantenimiento rutinario:** ejecución de actividades habituales que permitan el continuo funcionamiento de la infraestructura educativa.
- **Intervenciones esenciales (focalizadas):** serán las intervenciones que estén orientadas a la solución específica de afectaciones o deterioro puntual en la infraestructura.
- **Intervenciones integrales:** serán las intervenciones que solventen las afectaciones o deterioro de la mayor área de la infraestructura, o en su totalidad.

4. Introducción

El presente Informe de Rendición de Cuentas corresponde a la gestión ejecutada por la División Distrital de Administración Escolar de la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, durante el período fiscal 2025. Su elaboración se enmarca en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), como parte del proceso de implementación de las fases de rendición de cuentas institucionales, con el fin de garantizar la transparencia, responsabilidad y el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

Este documento recoge de manera detallada las acciones, proyectos y resultados alcanzados en las áreas que conforman la División de Administración Escolar: Infraestructura, Gestión de Riesgos, y Operaciones y Logística. Asimismo, se exponen los logros obtenidos, los recursos ejecutados y los desafíos identificados, orientados al fortalecimiento y mejoramiento continuo del servicio educativo en el territorio distrital, de cara al periodo fiscal 2025.

5. Rendición de cuentas gestión 2025

La rendición de cuentas de la Dirección Distrital 05D02-La Maná Educación, correspondiente al año 2025, constituye un ejercicio de transparencia, responsabilidad y participación ciudadana, mediante el cual se informa a la comunidad sobre la gestión institucional, el uso de los recursos públicos, y los resultados alcanzados en el fortalecimiento del sistema educativo local. Este proceso refleja el compromiso de la institución con la mejora continua, la equidad y la calidad educativa en beneficio de los estudiantes, docentes y la comunidad en general.

5.1. División Distrital de Planificación

5.1.1 Organización y Cobertura del Servicio Educativo en el Distrito 05D02 La Maná

La Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, garantiza una educación de calidad en toda la población del cantón, la cual está dividida por tres circuitos educativos y cuenta con 49 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, 3 de sostenimiento fiscomisional, 7 Instituciones Educativas de sostenimiento particular, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Circuito 1: 05D02C02_03 La Maná (lo conforman 36 Instituciones Educativas)
Tabla 2. Instituciones educativas del circuito 05D02C02_03

N°	AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	05H00266	U.E. CHIPEHAMBURGO	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
2	05H00278	E.E.B. AZUAY	Fiscal	E. inicial – 7mo E.G.B
3	05H00252	E.E.B. PEDRO LEÓN DEERRAZUETA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
4	05H00289	E.E.B. PADRE REGINALDO MARÍA A.	Fiscal	1ro – 7mo EGB
5	05H00277	E.E.B. MEDARDO ANGEL SILVA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
6	05H00244	E.E.B. UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	Fiscal	1ro – 7mo EGB
7	05H00284	U.E LUIS ULPIANO DE LA TORRE	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
8	05H00280	E.E.B. PEDRO FRANCISCO DAVILA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
9	05H00238	E.E.B. CÉSAR DAVILA ANDRADE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
10	05H00283	E.E.B. ALFONSO RUMAZO GONZALEZ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
11	05H00234	E.E.B. DR. ALFONSO VELASCO RIVAS	Fiscal	1ro – 7mo EGB
12	05H00237	E.E.B. FRANCISCO DE ORELLANA	Fiscal	E. inicial – 7mo EGB
13	05H00317	E.E.B. PRIMERO DE ABRIL	Fiscal	1ro – 7mo EGB
14	05H00240	U.E. FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
15	05H00287	U.E. NARCISO CERDA MADONADO	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
16	05H00286	U.E. DR. NESTOR MOGOLLON LOPEZ	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
17	05H00279	E.E.B. JHON F. KENNEDY	Fiscal	1ro – 7mo EGB
18	05H00263	E.E.B. ABELARDO FLORES	Fiscal	1ro – 7mo EGB
19	05H00295	U.E. RAFAEL VÁSCONEZ GOMEZ	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU - B.T
20	05H00292	E.E.B LA MANÁ	Fiscal	E. Inicial -10mo EGB.
21	05H00262	E.E.B.RIO SAN PABLO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
22	05H00245	U.E. LA MANÁ	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU. Proyecto ABC - FAPT
23	05H00275	E.E.B. GRAL. ALBERTO AMORES	Fiscal	E. Inicial – 7mo EGB
24	05H00242	E.E.B. CARLOTA JARAMILLO	Fiscal	E. Inicial -10mo EGB.
25	05H00230	E.E.B. CARLOS RICARDO SOJOS	Fiscal	1ro – 7mo EGB
26	05H00261	UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO LA MANA	Fiscomisional	8vo EGB- 3ro BGU - BT
27	05H00268	U.E JOSE MARIA VELAZ	Fiscomisional	8vo EGB- 3ro BGU
28	05H00288	U.E CARLOS LOZADA QUINTANA	Particular	1ero, 2do, 3ero Bachillerato en Ciencias
29	05H00285	E.E.B. AMERICANO	Particular	E. Inicial – 7mo EGB
30	05H00307	E.E.B. GOLDA MEIR	Particular	E. Inicial -10mo EGB.

31	05H01054	E.E.B. MONTESSORI	Particular	E. Inicial - 8vo EGB.
32	05H01050	U.E. 19 DE MAYO	Particular	8vo EGB- 3ro BGU
33	05H00253	U.E. REPUBLICA DE ARGENTINA	Particular	8vo a 3ero Bachillerato en Oferta Extraordinaria e
34	05H01053	U.E. JUAN JOSE FLORES	Particular	8vo a 3ero Bachillerato en Oferta Intensiva
35	05H00561	E.E.B. DR PEDRO CASTRILLON	Fiscal	1ro – 7mo EGB
36	05H00236	E.E.B. ERNESTO NOBOA Y CAAMAÑO	Fiscal	1ro – 7mo EGB

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

Circuito 2: 05D02C01_a. Pucayacu (lo conforman 11 Instituciones Educativas)

Tabla 3. Instituciones educativas del circuito

N°	AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	05H00324	E.E.B. PANAMÁ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
2	05H00331	E.E.B. 24 DE MAYO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
3	05H00310	E.E.B. MANUEL GRANDA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
4	05H00330	E.E.B DOS DE AGOSTO.	Fiscal	1ro – 7mo EGB
5	05H00328	E.E.B. RICARDO VASQUEZ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
6	05H00333	E.E.B. SEIS DE MARZO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
7	05H00322	U.E PUCAYACU	Fiscal	E. Inicial- 3ro de BGU - BT
8	05H00326	E.E.B. MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	Fiscomisional	8vo EGB- 3ro BGU - BT
9	05H00749	E.E.B. SAN MIGUELITO DE LA CHALA CHICO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
10	05H00332	E.E.B. GENERAL CALICUCHIMA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
11	05H00760	E.E.B. CIUDAD DE ASUNCION	Fiscal	1ro – 7mo EGB

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

Circuito 3: 05D02C01_b. Guasaganda (lo conforman 12 Instituciones Educativas)

Tabla 4. Instituciones Educativas del circuito Guasaganda

N°	AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	05H00304	E.E.B CHILE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
2	05H00315	E.E.B. DR. JAIME HURTADO GONZALES	Fiscal	1ro – 7mo EGB
3	05H00312	E.E.B. DR. CARLOS ANDRADE MARIN	Fiscal	E. Inicial -10mo EGB.
4	05H00303	E.E.B. SALENTO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
5	05H00305	E.E.B. GONZALO ZALDUMBIDE	Fiscal	1ro – 7mo EGB

6	05H00301	E.E.B. PADRE ENRIQUE TERAN ECHEVERRIA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
7	05H00302	E.E.B. MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
8	05H00308	E.E.B JULIO ZALDUMBIDE GANGOTENA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
9	05H00299	E.E.B. 8 DE MAYO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
10	05H00306	E.E.B REPUBLICA DE FRANCIA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
11	05H00318	U.E GUASAGANDA	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
12	05H00300	E.E.B. RIO TOACHI	Fiscal	1ro – 7mo EGB

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

5.1.2 Estadística de estudiantes de la Dirección Distrital 05D02-La Maná Educación

La Dirección Distrital 05D02 La Maná- Educación, garantiza una educación de calidad en toda la población del cantón La Maná, la cual está dividida por 3 circuitos educativos, que pertenecen al régimen costa-Galápagos, todas de jurisdicción intercultural; tipo de educación Formal dirigida a niñas, niños y adolescentes en edad escolar; oferta educativa ordinaria y extraordinaria, los cuales se encuentran divididos en 3 sostenimientos como lo indica la siguiente tabla.

Tabla 5. Instituciones Educativas por sostenimiento

Sostenimiento	Número de IE	Total Estudiantes IE
Fiscal	49	13873
Fiscomisional	3	175
Particular	7	850
Total	59	14898

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

La Dirección Distrital 05D02 La Maná - Educación, cuenta con 59 instituciones educativas que ofertan los servicios educativos para los niveles: inicial, educación general básica y bachillerato ciencias y técnico; durante el período 2025 del análisis obtenido de la matriz base estadística de estudiantes, se detalla el número de estudiantes.

Tabla 6. Estadística total de las instituciones educativas

CÓDIGO AMIE	CÓDIGO CIRCUITO	SOSTENIMIENTO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL ESTUDIANTES
05H00230	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS RICARDO SOJOS LEÓN	134
05H00234	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ALFONSO VELASCO RIVAS	11
05H00236	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERNESTO NOBOA Y CAAMAÑO	19
05H00237	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO DE ORELLANA	55
05H00238	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CESAR DAVILA ANDRADE	21
05H00240	05D02C02_03	FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	1977
05H00242	05D02C02_03	FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA "CARLOTA JARAMILLO"	403
05H00244	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	16
05H00245	05D02C02_03	FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA "LA MANÁ"	3397
05H00252	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO LEÓN DE BERRAZUETA	40
05H00253	05D02C02_03	PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PCEI REPÚBLICA DE ARGENTINA	104
05H00262	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO SAN PABLO	120
05H00263	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABELARDO FLORES	16
05H00266	05D02C02_03	FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA CHIPE HAMBURGO	386
05H00268	05D02C02_03	FISCOMISIONAL	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSÉ MARÍA VÉLAZ, S.J. – IRE	42
05H00275	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL JULIO ALBERTO AMORE	190
05H00277	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO ÁNGEL SILVA	68
05H00278	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AZUAY	62
05H00279	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN F. KENNEDY	80
05H00280	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO FRANCISCO DÁVILA	13
05H00283	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO RUMAZO GONZALEZ	63
05H00284	05D02C02_03	FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPIANO DE LA TORRE	244
05H00285	05D02C02_03	PARTICULAR	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMERICANO	199
05H00286	05D02C02_03	FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA DR. NÉSTOR MOGOLLÓN LÓPEZ	601
05H00287	05D02C02_03	FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO	2245
05H00289	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE REGINALDO MARÍA ARÍZ	34
05H00292	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MANÁ	401
05H00295	05D02C02_03	FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GÓMEZ	2031
05H00299	05D02C01_b	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OCHO DE MAYO	4
05H00300	05D02C01_b	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "RIO TOACHI"	28
05H00301	05D02C01_b	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ENRIQUE TERAN ECHEVER	8
05H00302	05D02C01_b	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MONSEÑOR OSCAR ARNULFO RO	8
05H00303	05D02C01_b	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SALENTO	12
05H00304	05D02C01_b	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHILE	4
05H00305	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GONZALO ZALDUMBIDE	10
05H00306	05D02C01_b	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPÚBLICA DE FRANCIA	14
05H00307	05D02C02_03	PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA GOLDA MEIR	98
05H00308	05D02C01_b	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO ZALDUMBIDE GANGOTENA	5
05H00310	05D02C01_a	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL GRANDA	7
05H00312	05D02C01_b	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. CARLOS ANDRADE MARIN	82
05H00315	05D02C01_b	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR JAIME HURTADO GONZALES	4
05H00317	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE ABRIL	15
05H00318	05D02C01_b	FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA GUASAGANDA	479
05H00322	05D02C01_a	FISCAL	UNIDAD EDUCATIVA PUCAYACU	477
05H00324	05D02C01_a	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PANAMA	3
05H00328	05D02C01_a	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RICARDO VASQUEZ	12
05H00330	05D02C01_a	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOS DE AGOSTO	7
05H00331	05D02C01_a	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE MAYO	3
05H00332	05D02C01_a	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL CALICUCHIMA	5
05H00333	05D02C01_a	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEIS DE MARZO	14
05H00561	05D02C02_03	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "Dr. PEDRO CASTRILLÓN"	16
05H00749	05D02C01_a	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN MIGUELITO DE LA CHALA CH	3
05H00760	05D02C01_b	FISCAL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE ASUNCION	26
05H01050	05D02C02_03	PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE MAYO	66
05H01053	05D02C02_03	PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PCEI JUAN JOSÉ FLORES	50
05H01054	05D02C02_03	PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA MONTESSORI	308
05H00288	05D02C02_03	PARTICULAR	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CARLOS LOZADA QUINTANA	25
05H00261	05D02C02_03	FISCOMISIONAL	UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEÓNIDAS PROAÑO LA MAN	98
05H00326	05D02C01_a	FISCOMISIONAL	UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEÓNIDAS PROAÑO EXT PU	35

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

5.1.3 AMIE

El Distrito Educativo 05D02 La Maná - Educación, cuenta con instituciones educativas de sostenimiento fiscal, Fiscomisional y particular de régimen costa, dando un total de 61 instituciones educativas, las mismas que realizaron el proceso de actualización de la boleta AMIE FIN del periodo lectivo 2024-2025; y, AMIE inicio 2025-2026, como se muestra en el detalle adjunto:

Tabla 7. AMIE FIN COSTA – PERÍODOS LECTIVOS 2024-2025 / 2025-2026

Nro.	CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERIODO 2020-2021	SOSTENIMIENTO
1	05D02C01_a	05H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE MAYO	FISCAL
2	05D02C01_a	05H00310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL GRANDA	FISCAL
3	05D02C01_a	05H00330	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOS DE AGOSTO	FISCAL
4	05D02C01_a	05H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. MANUEL CHÁVEZ	FISCAL
5	05D02C01_a	05H00324	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PANAMÁ	FISCAL
6	05D02C01_a	05H00328	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RICARDO VASQUEZ	FISCAL
7	05D02C01_a	05H00333	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEIS DE MARZO	FISCAL
8	05D02C01_a	05H00322	UNIDAD EDUCATIVA PUCAYACU	FISCAL
9	05D02C01_a	05H00332	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. CALICUCHIMA	FISCAL
10	05D02C01_a	05H00749	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN MIGUELITO DE LA CHALA CHICO	FISCAL
11	05D02C01_b	05H00304	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHILE	FISCAL
12	05D02C01_b	05H00315	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. JAIME HURTADO GONZALES	FISCAL
13	05D02C01_b	05H00312	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. CARLOS ANDRADE MARIN	FISCAL
14	05D02C01_b	05H00303	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SALENTO	FISCAL
15	05D02C01_b	05H00305	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GONZALO ZALDUMBIDE	FISCAL
16	05D02C01_b	05H00301	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ENRIQUE TERAN ECHEVERRIA	FISCAL
17	05D02C01_b	05H00302	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	FISCAL
18	05D02C01_b	05H00308	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO ZALDUMBIDE GANGOTENA	FISCAL
19	05D02C01_b	05H00299	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 8 DE MAYO	FISCAL
20	05D02C01_a	05H00760	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE ASUNCIÓN	FISCAL
21	05D02C01_b	05H00306	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DE FRANCIA	FISCAL
22	05D02C01_b	05H00318	UNIDAD EDUCATIVA GUASAGANDA	FISCAL
23	05D02C01_b	05H00300	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO TOACHI	FISCAL

24	05D02C02_03	05H00277	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO ANGEL SILVA	FISCAL
25	05D02C02_03	05H00262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO SAN PABLO	FISCAL
26	05D02C02_03	05H00292	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MANÁ	FISCAL
27	05D02C02_03	05H00287	UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO	FISCAL
28	05D02C02_03	05H00280	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO FRANCISCO DÁVILA	FISCAL
29	05D02C02_03	05H00240	UNIDAD EDUCATIVA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	FISCAL
30	05D02C02_03	05H00286	UNIDAD EDUCATIVA DR. NESTOR MOGOLLÓN LÓPEZ	FISCAL
31	05D02C02_03	05H00263	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABELARDO FLORES	FISCAL
32	05D02C02_03	05H00237	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO DE ORELLANA	FISCAL
33	05D02C02_03	05H00279	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN F KENNEDY	FISCAL
34	05D02C02_03	05H00317	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE ABRIL	FISCAL
35	05D02C02_03	05H00284	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPIANO DE LA TORRE	FISCAL
36	05D02C02_03	05H00238	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CESAR DAVILA ANDRADE	FISCAL
37	05D02C02_03	05H00230	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS RICARDO SOJOS	FISCAL
38	05D02C02_03	05H00234	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ALFONSO VELASCO RIVAS	FISCAL
39	05D02C02_03	05H00283	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO RUMAZO GONZÁLEZ	FISCAL
40	05D02C02_03	05H00278	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AZUAY	FISCAL
41	05D02C02_03	05H00252	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO LEON DE BERRAZUETA	FISCAL
42	05D02C02_03	05H00275	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. JULIO ALBERTO AMORES	FISCAL
43	05D02C02_03	05H00242	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOTA JARAMILLO	FISCAL
44	05D02C02_03	05H00242	ESCUELA DE EDUCACION BASCA DR. PEDRO CASTRILLON	FISCAL
45	05D02C02_03	05H00295	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	FISCAL
46	05D02C02_03	05H00244	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	FISCAL
47	05D02C02_03	05H00289	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE REGINALDO MARIA ARIZAGA	FISCAL
48	05D02C02_03	05H00235	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TNTE. HUGO ORTIZ	FISCAL
49	05D02C02_03	05H00245	UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ	FISCAL
50	05D02C02_03	05H00266	UNIDAD EDUCATIVA CHIPE HAMBURGO	FISCAL
51	05D02C02_03	05H00236	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERNESTO NOBOA Y CAAMAÑO	FISCAL

52	05D02C02_03	05H00268	IRFEYAL PADRE JOSÉ MARIA VELAZ	FISCOMISIONAL
53	05D02C02_03	05H00261	UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO LA MANA	FISCOMISIONAL
54	05D02C01_a	05H00326	UNIDAD EDUCATIVA A DISTANCIA EXT PUCAYACU	FISCOMISIONAL
55	05D02C02_03	05H00288	UNIDAD EDUCATIVA PCEI CARLOS LOZADA QUINTANA	PARTICULAR
56	05D02C02_03	05H00285	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMERICANO	PARTICULAR
57	05D02C02_03	05H00307	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GOLDA MEIR	PARTICULAR
58	05D02C02_03	05H01050	UNIDAD TÉCNICO PARTICULAR 19 DE MAYO	PARTICULAR
59	05D02C02_03	05H00253	UNIDAD EDUCATIVA PCEI REPUBLICA DE ARGENTINA	PARTICULAR
60	05D02C02_03	05H001054	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MONTESSORI	PARTICULAR
61	05D02C02_03	05H00253	UNIDAD EDUCATIVA PCEI JUAN JOSE FLORES	PARTICULAR

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

5.1.4 Acreditación de Instituciones Educativas/Referencia

En referencia al ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00006-A, en la DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA.-que menciona: **DISPONER** a las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías del Distrito de Guayaquil y del Distrito Metropolitano de Quito, a nivel nacional que, hasta el 31 de diciembre de 2025, emitan las resoluciones que acrediten o legalicen el servicio educativo que prestan a la fecha, y de ser necesario regularicen a los estudiantes de todas las instituciones educativas fiscales de su jurisdicción, que no cuenten con una resolución vigente o que esté por vencer.

En función a las acreditaciones de instituciones educativas fiscales las instituciones educativas que cuentan con acreditación son las siguientes:

Tabla 8. instituciones educativas que cuentan con acreditación

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO
05H00230	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS RICARDO SOJOS LEÓN	FISCAL
05H00236	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ERNESTO NOBOA Y CAAMAÑO	FISCAL
05H00237	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO DE ORELLANA	FISCAL
05H00238	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CESAR DAVILA ANDRADE	FISCAL
05H00240	UNIDAD EDUCATIVA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	FISCAL
05H00244	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	FISCAL

05H00245	UNIDAD EDUCATIVA "LA MANÁ"	FISCAL
05H00252	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO LEÓN DE BERRAZUETA	FISCAL
05H00262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO SAN PABLO	FISCAL
05H00263	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABELARDO FLORES	FISCAL
05H00266	UNIDAD EDUCATIVA CHIPE HAMBURGO	FISCAL
05H00275	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL JULIO ALBERTO AMORES TOVAR	FISCAL
05H00277	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO ÁNGEL SILVA	FISCAL
05H00278	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AZUAY	FISCAL
05H00279	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOHN F. KENNEDY	FISCAL
05H00280	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO FRANCISCO DÁVILA	FISCAL
05H00284	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPIANO DE LA TORRE	FISCAL
05H00286	UNIDAD EDUCATIVA DR. NÉSTOR MOGOLLÓN LÓPEZ	FISCAL
05H00289	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE REGINALDO MARÍA ARÍZAGA	FISCAL
05H00292	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MANÁ	FISCAL
05H00299	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OCHO DE MAYO	FISCAL
05H00300	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "RIO TOACHI"	FISCAL
05H00301	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ENRIQUE TERAN ECHEVERRÍA	FISCAL
05H00302	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	FISCAL
05H00303	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SALENTO	FISCAL
05H00304	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHILE	FISCAL
05H00305	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GONZALO ZALDUMBIDE	FISCAL
05H00306	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPÚBLICA DE FRANCIA	FISCAL
05H00308	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO ZALDUMBIDE GANGOTENA	FISCAL
05H00310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL GRANDA	FISCAL
05H00312	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. CARLOS ANDRADE MARIN	FISCAL
05H00315	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR JAIME HURTADO GONZALES	FISCAL
05H00317	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE ABRIL	FISCAL
05H00318	UNIDAD EDUCATIVA GUASAGANDA	FISCAL
05H00322	UNIDAD EDUCATIVA PUCAYACU	FISCAL
05H00324	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PANAMA	FISCAL
05H00328	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RICARDO VASQUEZ	FISCAL
05H00330	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOS DE AGOSTO	FISCAL
05H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE MAYO	FISCAL
05H00332	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL CALICUCHIMA	FISCAL
05H00561	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "Dr. PEDRO CASTRILLÓN"	FISCAL
05H00760	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE ASUNCION	FISCAL

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

5.1.5 Distributivos de trabajo de las Instituciones Educativas

Los distributivos de trabajo en las instituciones educativas de la Dirección Distrital 05D02 - La Maná Educación, son herramientas fundamentales para la organización eficiente del personal docente y administrativo. Estos documentos detallan la asignación de cargas horarias y funciones específicas, asegurando el cumplimiento de las normativas establecidas por el Ministerio de Educación del Ecuador.

Durante el período fiscal 2024, bajo el acompañamiento de la División Distrital de Planificación, se socializó a los representantes de las instituciones educativas, los formatos de Distributivos de Trabajo para la aplicación del currículum nacional vigente para el período lectivo 2025 – 2026.

Los distributivos de trabajo fueron presentados a la División Distrital de Planificación de la Dirección Distrital 05D02 - La Maná Educación para su revisión y aprobación. La Dirección Distrital verificó el cumplimiento de las normativas y, realizadas las observaciones, solicitó las correcciones pertinentes. Posteriormente, los distributivos aprobados fueron remitidos a la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, para su registro y seguimiento.

A continuación, se presenta un reporte del número de instituciones atendidas con distributivos de trabajo revisados y aprobados.

Tabla 9. Distributivos de trabajo del año 2025

Tipo de Sostenimiento	Número de Instituciones Educativas
Fiscales	49
Fiscomisionales	3
Total	51

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

5.1.6 Incremento de oferta educativa

Se crea dos paralelos adicionales del Nivel Inicial II (grupo etario de 4 a 5 años) en la jornada vespertina de la Unidad Educativa Federación Deportiva de Cotopaxi Código 05H00240, y un paralelo de este mismo nivel en la Unidad Educativa La Maná Código 05H00245.

5.1.7 Elaboración del informe de Rendición de Cuentas del período 2024

Se procedió a elaborar el informe de Rendición de Cuentas de la Dirección Distrital 05D02-La Maná Educación consolidado de las Divisiones y Unidades Distritales que conforma el referido Distrito cumpliendo con las metas establecidas durante la gestión del año 2024.

5.1.8 Elaboración y consolidación del Plan Operativo Anual POA 2025

Se realiza la elaboración y consolidación del Plan Operativo Anual (POA 2025) de la Dirección Distrital 05D02-La Maná Educación con las siguientes matrices en los formatos establecidos por Planta Central.

- POA Proforma 2025
- POA Inicial 2025

5.1.8.1 Consolidación mensual del Plan Operativo Anual POA 2025

Se realiza la consolidación del Plan Operativo Anual (POA 2025) mensual cumpliendo las metas planificadas, con el devengamiento de los recursos asignados a la Dirección Distrital 05D02-La Maná Educación.

Tabla 10. POA mensual del año 2025

EOD	COD_PROG	COD_ACT	ITEM	NOM_PART	CODIFICADO	DEVENGADO	P_DEV
6650	1	2	530104	Energía Eléctrica	\$2.919,00	\$ 2.917,93	\$ 1,07
6650	1	2	530105	Telecomunicaciones	\$860,00	\$ 763,78	\$ 96,22
6650	1	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$29.930,22	\$ 29.930,20	\$ 0,02
6650	1	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$1,00	\$ -	\$ 1,00
6650	1	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$3.873,64	\$ 3.757,43	\$ 116,21
6650	1	2	530209	Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigación Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	\$7.458,00	\$ 7.458,00	\$ -
6650	1	2	530255	Combustibles	\$2.922,77	\$ 1.185,53	\$ 1.737,24
6650	1	2	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$6.047,84	\$ 6.020,00	\$ 27,84
6650	1	2	530804	Materiales de Oficina	\$0,00	\$ -	\$ -
6650	1	2	570102	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	\$18.069,11	\$ 18.069,11	\$ -
6650	1	2	570104	Contribuciones Especiales y de Mejora	\$9.153,71	\$ 9.153,71	\$ -
6650	1	2	570201	Seguros	\$1.467,96	\$ 1.463,61	\$ 4,35
6650	1	2	570201	Seguros	\$6.048,04	\$ 6.008,48	\$ 39,56
6650	1	5	570201	Seguros	\$2.861,82	\$ 2.861,82	\$ -
6650	1	5	570201	Seguros	\$0,00	\$ -	\$ -
6650	1	5	580209	A Jubilados Patronales	\$21.540,84	\$ 20.601,03	\$ 939,81

6650	1	11	510105	Remuneraciones Unificadas	\$202.348,00	\$ 202.348,00	\$ -
6650	1	11	510106	Salarios Unificados	\$31.171,00	\$ 31.115,00	\$ 56,00
6650	1	11	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$19.912,38	\$ 19.912,38	\$ -
6650	1	11	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$14.088,51	\$ 13.618,62	\$ 469,89
6650	1	11	510409	Beneficios Sociales	\$10.800,00	\$ 10.800,00	\$ -
6650	1	11	510510	Servicios Personales por Contrato	\$75.190,00	\$ 75.058,25	\$ 131,75
6650	1	11	510601	Aporte Patronal	\$30.710,68	\$ 30.491,22	\$ 219,46
6650	1	11	510602	Fondo de Reserva	\$23.314,23	\$ 22.467,61	\$ 846,62
6650	1	11	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$3.880,50	\$ 3.880,50	\$ -
6650	55	1	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$322.602,00	\$ 321.169,97	\$ 1.432,03
6650	55	1	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$39.102,27	\$ 39.102,27	\$ -
6650	55	1	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$23.581,98	\$ 22.522,32	\$ 1.059,66
6650	55	1	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$125.748,00	\$ 124.931,00	\$ 817,00
6650	55	1	510601	Aporte Patronal	\$41.400,51	\$ 40.785,20	\$ 615,31
6650	55	1	510602	Fondo de Reserva	\$41.529,06	\$ 41.028,43	\$ 500,63
6650	55	1	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$2.743,76	\$ 2.743,76	\$ -
6650	55	2	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$8.620,00	\$ -	\$ 8.620,00
6650	55	2	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$0,00	\$ -	\$ -
6650	55	2	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$548,33	\$ -	\$ 548,33
6650	55	2	510601	Aporte Patronal	\$66,98	\$ -	\$ 66,98
6650	55	2	510602	Fondo de Reserva	\$143,10	\$ 68,06	\$ 75,04
6650	55	3	530101	Agua Potable	\$2.522,00	\$ 1.703,46	\$ 818,54
6650	55	3	530104	Energía Eléctrica	\$3.347,00	\$ 3.303,33	\$ 43,67
6650	55	3	530105	Telecomunicaciones	\$818,00	\$ 700,08	\$ 117,92
6650	56	1	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$3.431.894,00	\$ 3.416.807,29	\$ 15.086,71
6650	56	1	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$419.975,95	\$ 419.975,95	\$ -
6650	56	1	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$210.184,84	\$ 209.853,05	\$ 331,79
6650	56	1	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$1.459.232,84	\$ 1.454.100,63	\$ 5.132,21
6650	56	1	510601	Aporte Patronal	\$447.424,35	\$ 445.959,21	\$ 1.465,14
6650	56	1	510602	Fondo de Reserva	\$406.989,58	\$ 404.984,74	\$ 2.004,84
6650	56	1	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$21.149,78	\$ 21.149,78	\$ -
6650	56	2	530101	Agua Potable	\$2.109,00	\$ 1.986,48	\$ 122,52
6650	56	2	530104	Energía Eléctrica	\$7.660,00	\$ 7.659,04	\$ 0,96
6650	56	2	530105	Telecomunicaciones	\$3.604,00	\$ 2.665,77	\$ 938,23
6650	56	3	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$63.270,00	\$ 63.270,00	\$ -
6650	56	3	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$15.189,14	\$ 15.189,14	\$ -
6650	56	3	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$3.222,48	\$ 3.172,77	\$ 49,71
6650	56	3	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$53.922,00	\$ 53.922,00	\$ -
6650	56	3	510601	Aporte Patronal	\$10.823,06	\$ 10.723,46	\$ 99,60

6650	56	3	510602	Fondo de Reserva	\$9.762,04	\$ 5.882,89	\$ 3.879,15
6650	57	1	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$1.192.088,00	\$ 1.188.626,86	\$ 3.461,14
6650	57	1	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$145.736,30	\$ 145.736,30	\$ -
6650	57	1	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$79.930,07	\$ 79.613,03	\$ 317,04
6650	57	1	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$773.486,00	\$ 772.850,12	\$ 635,88
6650	57	1	510601	Aporte Patronal	\$179.148,19	\$ 179.016,44	\$ 131,75
6650	57	1	510602	Fondo de Reserva	\$134.991,91	\$ 134.963,71	\$ 28,20
6650	57	1	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$3.593,48	\$ 3.593,48	\$ -
6650	57	2	530101	Agua Potable	\$4.279,00	\$ 3.083,45	\$ 1.195,55
6650	57	2	530104	Energía Eléctrica	\$10.951,00	\$ 10.911,38	\$ 39,62
6650	57	2	530105	Telecomunicaciones	\$5.001,00	\$ 4.427,87	\$ 573,13
6650	57	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$188.560,39	\$ 188.560,35	\$ 0,04
6650	57	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$1,00	\$ -	\$ 1,00
6650	57	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$27.115,48	\$ 26.302,01	\$ 813,47
6650	57	2	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	\$53.260,00	\$ -	\$ 53.260,00
6650	57	2	530804	Materiales de Oficina	\$0,00	\$ -	\$ -
6650	58	1	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$8.214,00	\$ 8.170,00	\$ 44,00
6650	58	1	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$4.008,54	\$ 3.958,60	\$ 49,94
6650	58	1	510518	Servicios Personales por Contrato de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$98.040,00	\$ 98.040,00	\$ -
6650	58	1	510601	Aporte Patronal	\$9.070,93	\$ 8.971,20	\$ 99,73
6650	58	1	510602	Fondo de Reserva	\$13.364,00	\$ 8.167,20	\$ 5.196,80
6650	59	3	530802	Vestuario Lencería Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	\$57.586,14	\$ 57.586,14	\$ -
6650	59	3	530802	Vestuario Lencería Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	\$35.733,96	\$ 35.733,96	\$ -
6650	59	6	570201	Seguros	\$711,00	\$ 709,21	\$ 1,79
6650	59	8	531403	Mobiliario	\$0,00	\$ -	\$ -
6650	60	1	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	\$0,00	\$ -	\$ -
6650	60	1	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	\$1,00	\$ -	\$ 1,00
6650	60	1	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	\$6.746,73	\$ 6.746,73	\$ -
6650	60	1	530402	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)	\$121,70	\$ -	\$ 121,70

\$10.735.495,12 \$10.621.010,33 \$114.484,79

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

Como se refleja en la tabla adjunta tomada de la matriz POA 2025, se evidencia que durante el período 2025, existió una asignación de \$10.735.495,12 que representa el 100%; de lo cual se obtuvo una ejecución de \$10.621.010,33 que representa el 98.93%, con una diferencia de \$114.484,79 del 1.07% que registró como pendiente de ejecución que son saldos que en su mayoría corresponde a remuneraciones del personal docente.

5.1.9 Elaboración de la matriz oferta costa

Se elaboró la matriz oferta costa 2025 en coordinación con las áreas de ASRE y Administración Escolar, identificando aforo – oferta y demanda de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 05D02-La Maná Educación.

Se procedió a cargar la oferta al sistema con la parametrización de la Coordinación Zonal de Educación Zona 3.

5.1.10 Elaboración de informe de necesidades

Se realizaron 3 informes de necesidades docentes, mismos que fueron enviados a la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, posterior al análisis y revisión del distributivo de trabajo.

5.1.11 Procesos varios

Se coordinó con las Divisiones y Unidades Distritales de la Dirección Distrital 05D02-La Maná Educación para cumplimiento de diversos procesos que se llevaron a cabo durante la gestión del año 2025.

- Se elaboró informes de reubicación de docentes por exceso, con la autorización del Señor Director, y se entrega a la Unidad de Talento Humano para la emisión de la respectiva acción de personal.
- Se elaboró informes de reubicación por necesidad institucional.
- Se elaboró informes de microplanificación para validación de infraestructura de las instituciones educativas de la Dirección Distrital.
- Se elaboró matrices mensuales base de información estadística – estudiantes – docentes.
- Se coordinó con las unidades correspondientes la elaboración de informes técnicos para acreditación de las instituciones educativas fiscales de la Dirección Distrital La Maná.

- Informes técnicos de reubicación de docentes por resolución de la Junta Distrital de Resolución de conflictos.
- Reuniones con Rectores, Directores, Líderes Educativos, para coordinar procesos educativos.
- Visitas a instituciones educativas para revisar las necesidades.

5.2. División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación

A partir del mes de enero a diciembre del 2025 como Analista Distrital de la División de Apoyo Seguimiento y Regulación (e), se desarrolló las siguientes actividades:

- Duplicados de títulos de bachiller.
- Homologación de títulos de bachiller realizados en el exterior.
- Reconocimiento de estudios realizados en el exterior.
- Certificación de duplicados de actas de grado.
- Coordinación con Asesoría educativa de Zona para capacitaciones con los Rectores y Líderes Educativos de las instituciones educativas.
- Titulación 25 años atrás.
- Compromisos ciudadanos.
- Visitas e informes técnicos a SAFPI, PNAT, Iniciales y preparatoria de las instituciones.
- Reuniones de trabajo con instituciones públicas.
- Feria Educativa REDTEC.
- Socialización de Acuerdos, Normativas o lineamientos a autoridades institucionales.
- Conformación de las Redes de Aprendizaje.
- Regularización de estudiantes.
- Traslados de estudiantes de Régimen.
- Ingreso al sistema de aprestamiento.
- Informes para la acreditación de Oferta de instituciones educativas.

Tabla 11. Trámites MOGAC[illegible]

EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCION ES EDUCATIVAS DESAPARECI DAS	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
APOYO Y SEGUIMIEN TO													
RECONOCIMI ENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	3	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	7
APOYO Y SEGUIMIEN TO													

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

5.3. DECE (Departamento de Consejería Estudiantil)

Actividades Desarrolladas en el año lectivo 2025/2026 por el Departamento de Consejería Estudiantil

Durante el año 2025, el Departamento de Consejería Estudiantil implementó diversas iniciativas para asegurar que los estudiantes puedan desarrollarse en un ambiente de prevención de Riesgos Psicosociales. Entre las principales acciones realizadas se destacan:

5.3.1 Actividades de Orientación y Consejería

- **Talleres de habilidades socioemocionales:** Descripción de los talleres realizados para promover el desarrollo emocional y social de los estudiantes.
- **Charlas y conferencias:** Resumen de las charlas sobre prevención de bullying, gestión de emociones, salud mental, etc.
- **Atención individualizada a estudiantes:** Cuántos estudiantes recibieron apoyo personalizado, en qué áreas y con qué resultados.

5.3.2 Actividades de Prevención de Riesgos.

- **Prevención de bullying:** Programas o actividades específicas para prevenir la violencia escolar.
- **Prevención de adicciones:** Talleres, charlas o campañas sobre prevención de drogas, alcohol, etc.
- **Intervenciones psicoeducativas:** Actividades desarrolladas para promover la resiliencia y la salud mental en los estudiantes.
- **Acciones de prevención de violencia en todas sus tipologías.**
- **Concientización y prevención en temas de Embarazo, maternidad y paternidad adolescente.**

5.3.3 Actividades de Integración Familiar y Comunitaria.

- **Encuentros con padres de familia:** Actividades de sensibilización, talleres o reuniones con los padres para promover la participación familiar en la vida escolar de los estudiantes.
- **Proyectos comunitarios:** Actividades que involucraron a la comunidad educativa en proyectos de bienestar, como campañas de solidaridad, actividades recreativas, etc.

5.3.4 Capacitación a Docentes

- **Formación sobre manejo de conflictos:** Talleres de capacitación para los docentes sobre cómo abordar y manejar conflictos emocionales y sociales en el aula.
- **Promoción de la salud mental en el aula:** Capacitación de docentes para identificar señales de alerta en los estudiantes y cómo actuar.

Tabla 12. Acciones de riesgos psicosociales

ACTIVIDADES	ESTUDIANTES	PADRES /MADRES/ REPRESENTANTES	DOCENTES	PROFESIONALES DECE	AUTORIDADES DE LA IE	TOTAL DE TALLERES
ACCIONES DE RIESGOS PSICOSOCIALES	14231	558	530	29	58	290

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

5.4. UDAI (Unidad de Apoyo a la Inclusión)

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas como Coordinadora y de mis compañeros analistas UDAI en el periodo 2025 en beneficio de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 05D02 La Maná.

- 550 Evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a una discapacidad.
- 550 Elaboración de informes psicopedagógicos de resultados.
- 500 Socialización de informes psicopedagógicos con docentes, representantes y Docentes de Apoyo a la Inclusión.
- 220 Seguimientos a estudiantes ya evaluados.
- 14 Instituciones orientadas y asesoradas en temas de inclusión educativa.
- Diálogo con representantes legales de estudiantes con NEE con la finalidad de dar seguimiento a estudiantes con adaptaciones curriculares.
- 14 Asesoramiento a autoridades institucionales.
- Asesoramiento a representantes legales sobre implementación de hábitos de estudio en casa.
- 450 Sensibilización a representantes de estudiantes con NEE.
- 20 Direccionamiento a representantes legales sobre la asistencia a terapias en el MSP o para el proceso de carnetización.
- Visitas domiciliarias con la finalidad de mantener dialogo con representantes de estudiantes con NEE.
- Taller de orientación sobre el proceso A MI QUE ME FUNCIONÓ a 7 instituciones educativas.
- Proceso de Prueba de Base Estructurada Alternativa para estudiantes con discapacidad, 5 instituciones beneficiadas.

Tabla 13. Amie Fin Costa – Períodos Lectivos 2024-2025 / 2025-2026

RÉGIMEN COSTA		
FISCALES	FISCOMISIONALES	PARTICULARES
54	3	4
TODOS LOS SOSTENIMIENTOS		62

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

Tabla 14. Número de estudiantes asociados a una discapacidad

DISCAPACIDAD	TOTAL
Discapacidad Intelectual	79
Discapacidad Auditiva	2
Discapacidad Física	14
Discapacidad Visual	6
Discapacidad Psicosocial	11
Total	112

Fuente: División Distrital de Planificación

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Planificación

5.5. Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

La verificación de la correcta aplicación de la normativa jurídica en materia de educación se ha evidenciado con la mejora continua de los procesos que cada Unidad Distrital ha conocido y sigue conociendo, permitiendo de esta manera brindar el asesoramiento oportuno ágil, eficaz y eficiente con calidad, calidez, democrático, inclusivo e interactivo, basado en la equidad e igualdad de derechos de conformidad a las leyes y normas administrativas legales vigentes a fin de satisfacer las necesidades institucionales y particulares enmarcadas dentro del derecho.

Entre las actividades realizadas por la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación tenemos:

Tabla 15. Sumarios Administrativos Sustanciados a Docentes por faltas Administrativas.

Año	Connotación Sexual	Maltrato/Físico/Psicológico/otros	Total
2025	1	6	7
TOTAL GENERAL			7

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Elaborado por: Patricio Guerrero, Analista Distrital de Asesoría Jurídica

Tabla 16. Procesos Disciplinarios Sustanciados a Estudiantes por faltas Administrativas

Año	Connotación Sexual	Maltrato/Físico/Psicológico/otros	Total
2025	0	15	15
TOTAL GENERAL			15

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Elaborado por: Patricio Guerrero, Analista Distrital de Asesoría Jurídica

5.5.1 DENUNCIAS ANTE LA FISCALIA POR PRESUNTOS DELITOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL:

En cumplimiento a lo que determina el Art. 339 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en concordancia con lo que manifiesta el Art. 422 del COIP. Se procedió a colocar las denuncias ante la fiscalía correspondiente por los presuntos delitos de **(Abuso Sexual, Acoso Sexual y Violación)** cometidos en el ámbito educativo, de manera externos, es decir por personas que nada tienen que ver con la planta docente, Código de trabajo, Administrativos, de las Instituciones Educativas, perteneciente a la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación.

Tabla 17. Denuncias colocadas en fiscalía por casos de Connotación Sexual

DISTRITO	FECHA (2025)	TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL	CONDICIÓN INTRAFAMILIAR/ENTRE PARES/INSTITUCIONAL
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	EXTERNO
05D02	2025	VIOLACION	EXTERNO
05D02	2025	ACOSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	VIOLACION	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	ESTERNO
05D02	2025	VIOLACION	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR

05D02	2025	ABUSO SEXUAL	EXTERNO
05D02	2025	VIOLACION	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	EXTERNO
05D02	2025	VIOLACION	EXTERNO
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	EXTERNO
05D02	2025	VIOLACION	EXTERNO
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	VIOLACION	EXTERNO
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	VIOLACION	EXTERNO
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	INSTITUCIONAL
05D02	2025	VIOLACION	EXTERNO
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	EXTERNO
05D02	2025	VIOLACION	EXTERNO
05D02	2025	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2025	VIOLACION	EXTERNO

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Elaborado por: Patricio Guerrero, Analista Distrital de Asesoría Jurídica

5.5.2 RESOLUCIONES PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

Estudio Análisis y Elaboración de Resoluciones, periodo comprendido desde el mes de enero del año 2025, hasta el mes de diciembre del 2025, para efectuar los procesos de Contratación Pública, siendo estos Compras Por Catálogo Electrónico, Subasta Inversa, Menor Cuantía, Ínfima Cuantía, Etc.

Tabla 18. Resoluciones procesos de compras públicas

Año	Reforma PAC/Resolución Inicio/Resolución Adjudicación	Resolución Declaratoria Desiertos
2025	7	3
Total	10	

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Elaborado por: Patricio Guerrero, Analista Distrital de Asesoría Jurídica

5.5.3 ELABORACIÓN DE CERTIFICACIÓN TENENCIAS DE PREDIOS A NOMBRE DEL MINEDEC, PARA LEGALIZACIÓN DE OFERTA ACADÉMICA DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Elaboración de Informe, Certificación Tenencia y Legalidad del Predio, a fin de legalizar la oferta educativa de varias Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación.

Tabla 19. Certificación tenencia de predios MINEDEC

Año	CERTIFICACIÓN DE TENENCIA Y LEGALIDAD DEL PREDIO IE FISCALES	INFORME DE TENENCIA Y LEGALIDAD DEL PREDIO IE PARTICULARES
2025	58	4
Total	62	

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

Elaborado por: Patricio Guerrero, Analista Distrital de Asesoría Jurídica

- Atención de requerimientos efectuados mediante oficios dirigidos a la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación oficios atendidos dando contestación por medio de Compromisos Ciudadanos tanto a solicitudes efectuados por los usuarios como a Autoridades Públicas del Cantón La Maná y requerimiento de diferentes Autoridades Educativas.
- Atención de requerimientos efectuados mediante la Herramienta Tecnológica Gubernamental Quipux a través de los cuales se da a conocer la información requerida en informe y comunicar las disposiciones adoptadas desde Planta central y Coordinación Zonal.
- Atención de requerimientos efectuados mediante la Herramienta Tecnológica Gubernamental Correo Electrónico Institucional a través de los cuales se da a conocer la información requerida en informe y comunicar las disposiciones adoptadas desde Planta Central, Coordinación Zonal y Dirección Distrital.
- Asesoría Jurídica a los diferentes Departamentos de esta Dirección Distrital y a los diferentes usuarios y autoridades de Instituciones Educativas.

5.6. División Distrital de Administración Escolar

5.6.1 Operaciones y Logística

➤ Entrega de textos escolares régimen Costa

Tabla 20. Textos escolares 2025-2026

COORDINACIÓN	IE	BENEFICIARIOS PLANIFICADOS	BENEFICIARIOS ATENDIDOS	TEXTOS PLANIFICADOS	TEXTOS ENTREGADOS
05D02	49	12839	12759	85411	84728
Total general	49	12839	12759	85411	84728

Fuente: Acta entrega recepción Distrito, 2025

Elaborado por: Ariel Albarracín, Analista Distrital de Administración Escolar

➤ Entrega alimentación escolar

Tabla 21. Raciones alimenticias SICAE 2024, entrega 2025

DESCRIPCIÓN	# DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	# BENEFICIARIOS	# RACIONES ALIMENTICIAS ENTREGADAS
2OC – 2OE SICAE 2024	49	10.970	219.400
2OC – 3OE SICAE 2024	49	11.097	221.940
3OC – 1OE SICAE 2024	49	11.219	336.570
3OC – 2OE SICAE 2024	49	11.267	224.880
3OC – 3OE SICAE 2024	49	11.295	237.195
4OC – 1OE SICAE 2024	49	11.133	211.527
4OC – 2OE SICAE 2024	49	11.116	177.856
TOTAL			1.629.368

Fuente: Notas de entrega alimentación escolar proveedor-instituciones educativas, 20245.

Elaborado por: Ariel Albarracín, Analista Distrital de Administración Escolar

➤ Uniformes Escolares

Tabla 22. Adquisición de Uniformes Escolares 2025

N°	CÓDIGO PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO
1	CATE-05D02LME-2025-0002	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS) PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DE RÉGIMEN COSTA E INSULAR AÑO LECTIVO 2025-2026, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 05D02 LA MANÁ-EDUCACIÓN DE LA COORDINACIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 57.586,14
2	CATE-05D02LME-2025-0003	ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES (6 PRENDAS) POR INCREMENTO, PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES DE RÉGIMEN COSTA GALÁPAGOS AÑO LECTIVO 2025-2026, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 05D02 LA MANÁ-EDUCACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA ZONA 3	\$ 35.733,96
TOTAL EJECUTADO			\$ 93.320,10

Fuente: Plataforma SOCE, catálogo electrónico-Servicio Nacional de Contratación Pública.

Elaborado por: Ariel Albarracín, Analista Distrital de Administración Escolar

5.6.2 Infraestructura

En cuanto a infraestructura en el año lectivo 2025, se ejecutó un proceso de contratación de obra en beneficio de 2 Instituciones Educativas que se vieron afectadas por la temporada Invernal (Unidad Educativa Carlota Jaramillo y Escuela de Educación Básica Padre Reginaldo María Arizaga:

Tabla 23. Proceso de ejecución de obra 2025

N°	CÓDIGO PROCESO	TIPO DE PORCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO EJECUTADO
1	IC-05D02LME-2025-0005	INFIMA CUANTÍA DE OBRA	MANTENIMIENTO Y REPARACION FOCALIZADOS EN INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA CARLOTA JARAMILLO Y ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE REGINALDO MARÍA ARÍZAGA PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LAMANÁ - EDUCACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA ZONA 3	\$ 6.746,73

Fuente: Plataforma SOCE, catálogo electrónico-Servicio Nacional de Contratación Pública.

Elaborado por: Ariel Albarracín, Analista Distrital de Administración Escolar

Se logró adjudicar un proceso de Licitación de Obra en beneficio de la Unidad Educativa Narciso Cerda Maldonado, cuya ejecución se realiza en el presente año fiscal 2026:

Tabla 24. Proceso Unidad Educativa Narciso Cerda Maldonado

N°	CÓDIGO PROCESO	TIPO DE PORCESO	CONTRATO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO	ESTADO DEL PROCESO
1	LICO-05D02LME-2025-00001	LICITACIÓN DE OBRA	140-6650-0000-0001-2026	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA ZONA 3	\$830,013.75	EJECUCIÓN DE CONTRATO

Fuente: Plataforma SOCE, catálogo electrónico-Servicio Nacional de Contratación Pública.

Elaborado por: Ariel Albarracín, Analista Distrital de Administración Escolar

5.6.3 Gestión de Riesgos

Tabla 25. Registro Plan de Gestión de Riesgos 2025-2026

MATRIZ DE REPORTE DE REGISTRO DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DISTRITAL				
ZONA	3			
DISTRITO	05D02			
AÑO LECTIVO	2025-2026			
ITEM	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NRO. ESTAB.	NÚMERO DE REGISTRO PGR
1	05H00230	EEB CARLOS RICARDO SOJOS LEÓN	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H00230-COT-03092025
2	05H00234	EEB DR. ALFONSO VELASCO RIVAS	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00234-COT-08082025
3	05H00236	EEB ERNESTO NOBOA Y CAAMAÑO	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H00236-COT-10082025
4	05H00237	EEB FRANCISCO DE ORELLANA	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00237-COT-31072025
5	05H00238	EEB CESAR DAVILA ANDRADE	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00238-COT-06082025
6	05H00240	UE FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	3	002-Z3-05D02-REGPGR05H00238-COT-22082025 004-Z3-05D02-REGPGR05H00240-S2-COT-31072025 004-Z3-05D02-REGPGR05H00240-S3-COT-06082025
7	05H00242	UE "CARLOTA JARAMILLO"	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00242-COT-15052025
8	05H00244	EEB UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00244-COT-01092025
9	05H00245	UE "LA MANÁ"	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00245-COT-01092025
10	05H00252	EEB PEDRO LEÓN DE BERRAZUETA	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H00252-COT-15082025
11	05H00262	EEB RÍO SAN PABLO	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H00262-COT-13092025
12	05H00263	EEB ABELARDO FLORES	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H00263-COT-13082025
13	05H00266	UE CHIPE HAMBURGO	3	004-Z3-05D02-REGPGR05H00266-S1-COT-29082025 004-Z3-05D02-REGPGR05H00266-S2-COT-29082025 004-Z3-05D02-REGPGR05H00266-S3-COT-29082025
14	05H00275	EEB GRAL. ALBERTO AMORES TOVAR	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H00275-COT-18092025
15	05H00277	EEB MEDARDO ÁNGEL SILVA	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00277-COT-02092025
16	05H00278	EEB AZUAY	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H00278-COT-06102025
17	05H00279	EEB JOHN F. KENNEDY	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00279-COT-11092025
18	05H00280	EEB PEDRO FRANCISCO DÁVILA	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00280-COT-08092025
19	05H00283	EEB ALFONSO RUMAZO GONZALEZ	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H00283-COT-06092025
20	05H00284	UE LUIS ULPIANO DE LA TORRE	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00284-COT-15052025
21	05H00286	UE DR. NÉSTOR MOGOLLÓN LÓPEZ	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00286-COT-10092025
22	05H00287	UE NARCISO CERDA MALDONADO	4	004-Z3-05D02-REGPGR05H00287-S1-COT-11102025 004-Z3-05D02-REGPGR05H00287-S2-COT-11102025 004-Z3-05D02-REGPGR05H00287-S3-COT-11102025 004-Z3-05D02-REGPGR05H00287-S4-COT-11102025
23	05H00289	EEB PADRE REGINALDO MARÍA ARÍZAGA	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00289-COT-23072025
24	05H00292	EEB LA MANÁ	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00292-COT-12092025
25	05H00295	UE RAFAEL VASCONEZ GÓMEZ	3	002-Z3-05D02-REGPGR05H00295-COT-07092025 004-Z3-05D02-REGPGR05H00295-S2-COT-04082025 004-Z3-05D02-REGPGR05H00295-S3-COT-04082025
26	05H00299	EEB OCHO DE MAYO	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00299-COT-16092025
27	05H00300	EEB "RÍO TOACHI"	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00300-COT-06082025
28	05H00301	EEB PADRE ENRIQUE TERAN ECHEVERRÍA	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00301-COT-12092025
29	05H00302	EEB MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00302-COT-12082025
30	05H00303	EEB SALENTO	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00303-COT-13082025
31	05H00304	EEB CHILE	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00304-COT-11092025
32	05H00305	EEB GONZALO ZALDUMBIDE	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00305-COT-11092025
33	05H00306	EEB REPÚBLICA DE FRANCIA	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00306-COT-28112025
34	05H00308	EEB JULIO ZALDUMBIDE GANGOTENA	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00308-COT-09092025
35	05H00310	EEB MANUEL GRANDA	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00310-COT-09092025
36	05H00312	EEB DR. CARLOS ANDRADE MARIN	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00312-COT-12092025
37	05H00315	EEB DR JAIME HURTADO GONZALES	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00315-COT-27012025
38	05H00317	EEB PRIMERO DE ABRIL	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00317-COT-23072025
39	05H00318	UE GUASAGANDA	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00318-COT-24072025
40	05H00322	UE PUCAYACU	2	002-Z3-05D02-REGPGR05H00322-COT-11092025 004-Z3-05D02-REGPGR05H00322(S2)-COT-19122025
41	05H00324	EEB PANAMA	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H00324-COT-13092025
42	05H00328	EEB RICARDO VASQUEZ	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H00328-COT-15092025
43	05H00330	EEB DOS DE AGOSTO	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00330-COT-12092025
44	05H00331	EEB 24 DE MAYO	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00331-COT-12092025
45	05H00332	EEB GENERAL CALICUCHIMA	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00332-COT-12092025
46	05H00333	EEB SEIS DE MARZO	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00333-COT-06082025
47	05H00561	EEB "DR. PEDRO CASTRILLÓN"	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00238-COT-06082025
48	05H00749	EEB SAN MIGUELITO DE LA CHALA CHICO	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00749-COT-12082025
49	05H00760	EEB CIUDAD DE ASUNCION	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H00760-COT-09092025
50	05H00268	UE FISCOMISIONAL JOSÉ MARÍA VÉLAZ, S.J. – IRFEYAL – EXTENSIÓN 95-A-LA MANÁ	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00268-COT-06062025

51	05H00261	UE PCEI MONSEÑOR LEÓNIDAS PROAÑO LA MANÁ	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00261-COT-08102025
52	05H00326	UE PCEI MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO EXT PUCAYACU	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00326-COT-14092025
53	05H00253	UE PCEI REPÚBLICA DE ARGENTINA	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00253-COT-12092025
54	05H00285	EEB AMERICANO	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H00285-COT-19092025
55	05H00307	UE GOLDA MEIR	1	001-Z3-05D02-REGPGR05H00307-COT-12082025
56	05H01050	UE 19 DE MAYO	1	002-Z3-05D02-REGPGR05H01050-COT-01092025
57	05H01053	UE PCEI JUAN JOSÉ FLORES	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H01053-COT-25112025
58	05H01054	EEB MONTESSORI	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H01054-COT-13102025
59	05H00288	UE PCEI CARLOS LOZADA QUINTANA	1	004-Z3-05D02-REGPGR05H00288-COT-23112025

Fuente: Plan de Riesgos.

Elaborado por: Ariel Albarracín, Analista Distrital de Administración Escolar

- Se realizó simulacros mensuales en cada una de las instituciones educativas de acuerdo con la Planificación y lineamientos emitido por el Nivel Central.
- Se coordinaron mingas de limpieza en todas las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación, a fin de mantener espacios limpios y seguros.
- Se llevó a cabo la campaña de inmunización voluntaria en conjunto con el Ministerio de Salud Pública.
- Se ejecutó el taller de formación de formadores para la educación en valores y derechos desde la familia en 21 Instituciones Educativa Fiscales de la Dirección Distrital 05D02 La Maná, alcanzando una participación de 9210 personas entre estudiantes, docentes y padres de familia
- Se levantó los informes pertinentes y se obtuvo la creación de una Institución Particular “Unidad Educativa Steve Jobs”.
- Se levantó los informes pertinentes y se obtuvo la acreditación de los servicios educativos de todas las Instituciones Fiscales de la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación.
- Se creó el Botón de seguridad del ECU 911 RESPONDE EDUC, a todos los rectores de las diferentes Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 05D02 La Maná.

5.7. Unidad Distrital de Atención Ciudadana

5.7.1 LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR

De conformidad a lo que dispone el Art. 44, numeral 7 del Reglamento General de la LOEI, el Ecuador forma parte del Convenio Andrés Bello, Convenio MERCOSUR, mismo que se refiere al **marco jurídico internacional que permite el reconocimiento de estudios o títulos obtenidos en el extranjero**, especialmente dentro de países miembros de estos acuerdos.



Países miembros del Convenio Andrés Bello (CAB)

- Bolivia
- Chile
- Colombia
- Cuba
- Ecuador
- España
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- Venezuela



Estados Asociados:

- Chile
- Colombia
- Ecuador
- Guyana
- Perú
- Surinam



Países miembros del Convenio MERCOSUR

- Argentina
- Brasil
- Paraguay
- Uruguay
- Bolivia (en proceso de adhesión plena finalizada recientemente)



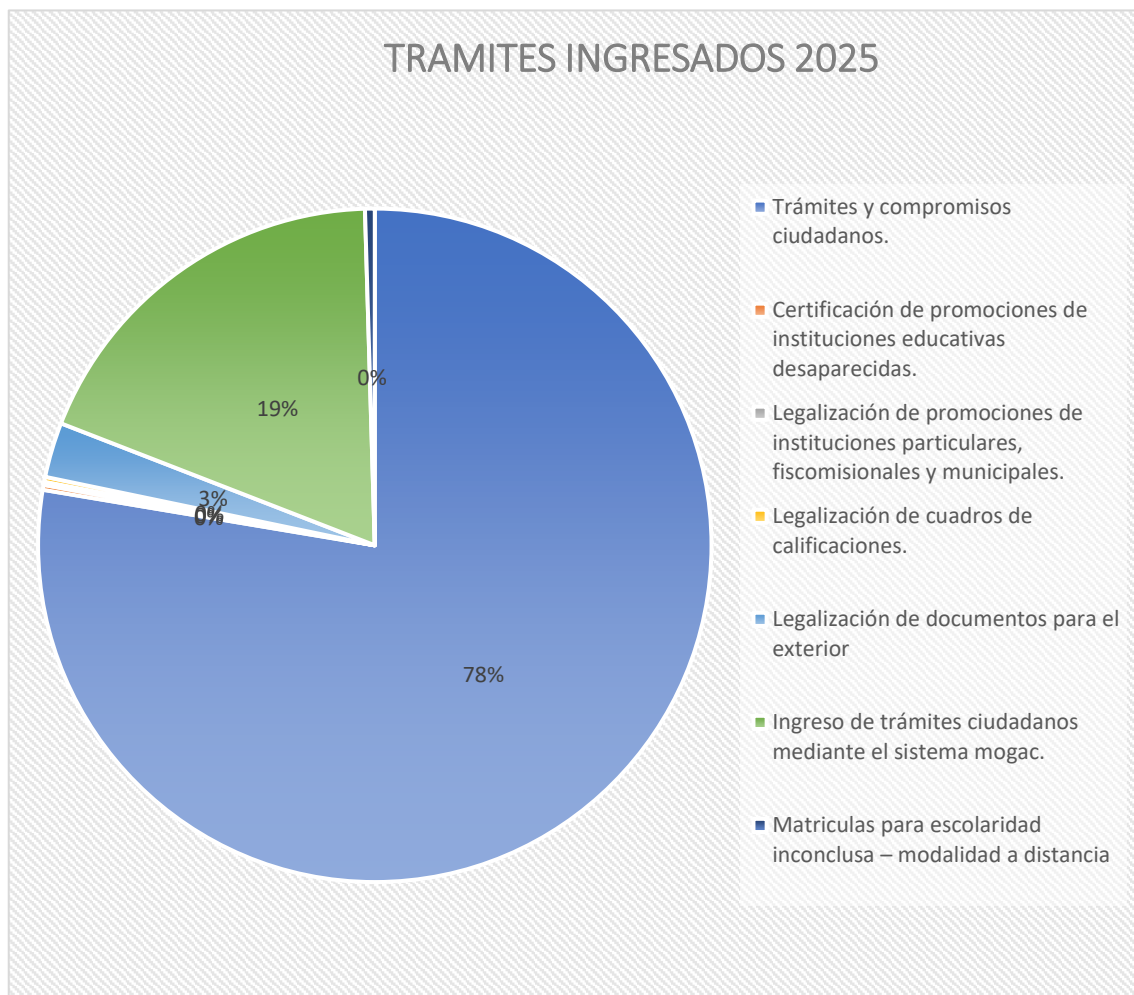
Tabla 26. Registro Plan de Gestión de Riesgos 2025-2026

Trámites y compromisos ciudadanos ingresados y contestados	1000
Certificación de promociones de instituciones educativas desaparecidas.	3
Legalización de promociones de estudiantes de las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales	2
Legalización de cuadros de calificaciones quimestrales, finales y promociones de instituciones educativas	3
Legalización de documentos para el exterior	34
Ingreso de trámites ciudadanos mediante el sistema mogac.	240
Matriculas para escolaridad inconclusa – modalidad a distancia	6

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

Elaborado por: Anabel Herrera, Analista Distrital de Atención Ciudadana

Ilustración 2. Trámites ingresados por atención ciudadana



5.8. Unidad Distrital de Talento Humano**5.8.1 Personal**

La Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, de acuerdo con el distributivo de remuneraciones está compuesto de tres regímenes laborales de acuerdo al siguiente detalle:

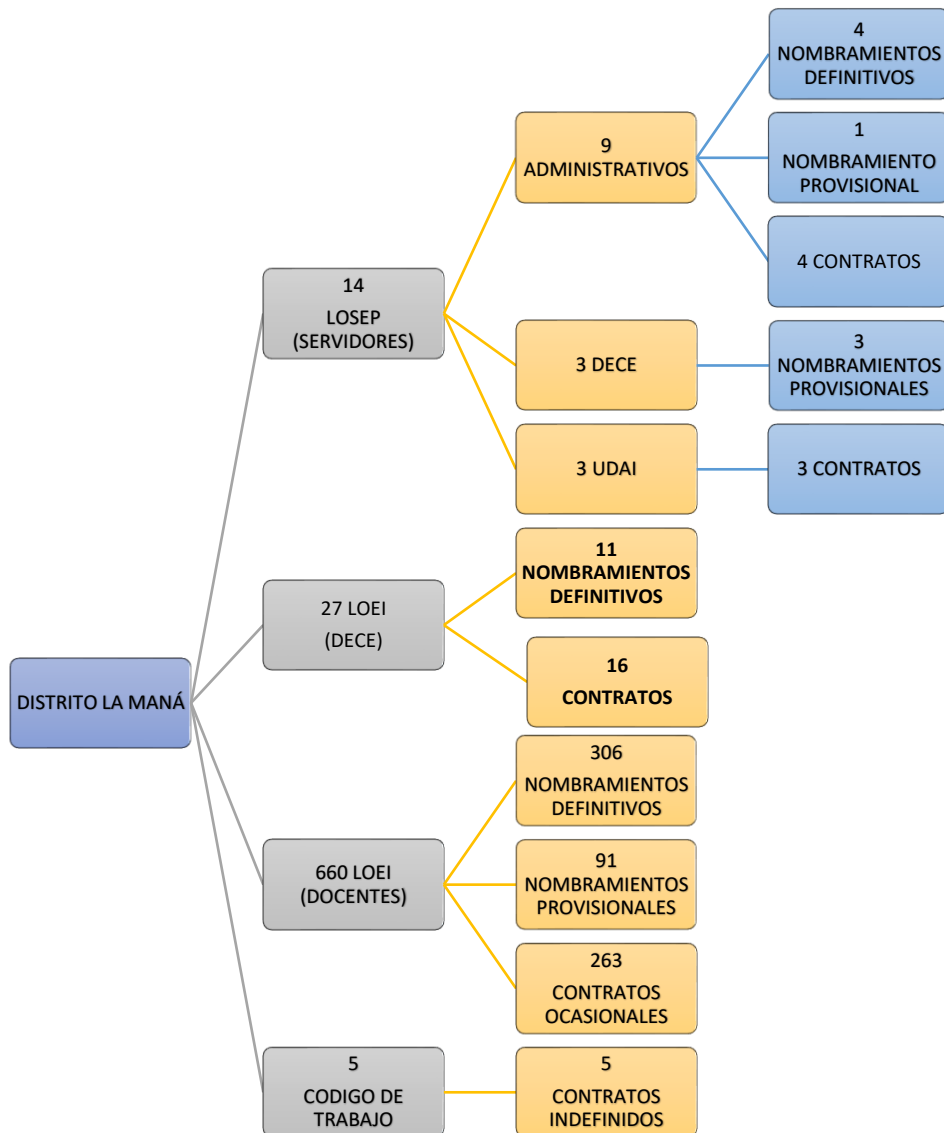
Tabla 27. Nómina de Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación

Nro. DE SERVIDORES	REGIMEN LABORAL	MODALIDAD
4	1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
5	1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
6	1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	CONTRATO OCASIONAL DE SERVICIOS
317	3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
91	3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
279	3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES
4	2.CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO COLECTIVO
706	TOTAL	

Fuente: Unidad Distrital de Financiera distributivo de pagos

Elaborado: Unidad Distrital de Talento Humano

Ilustración 3. Nómina de Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación



5.8.2 HOMOLOGACIÓN ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEXAGÉSIMA OCTAVA DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Con la Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-0010-R de fecha 06 de julio de 2025, suscrita por la Dra. Alegría de Lourdes Crespo Cordovez, Ministra de Educación, se beneficiaron 7 docentes del Distrito 05D02 La Maná que fueron homologados, mejorando su remuneración mensual.

Tabla 28. Homologaciones

ZONA	EOD	DISTRITO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD LABORAL	SITUACION ACTUAL		SITUACION PROPUESTA		FECHA RIGE
						CATEGORIA	RMU	CATEGORIA	RMU	
3	6650	05D02	503306615	GAVIDIA ROSERO DAVID ANIBAL	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00	28/11/2023
3	6650	05D02	1718156332	MARTINEZ ACURIO VANESSA CAROLINA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00	15/09/2023
3	6650	05D02	550033047	MARTINEZ RUBIO DIEGO HERNAN	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00	15/09/2023
3	6650	05D02	1205691841	PEÑAHERRERA CLAS KAREN ANABEL	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00	08/04/2024
3	6650	05D02	502505746	TOALUMBO VALIENTE MANUEL ROBERTO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00	12/12/2023
3	6650	05D02	502919855	TOAPANTA SANGOVALIN MAYRA JAQUELINE	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G	\$817,00	DOCENTE CATEGORIA - G HOMOLOGADO - LOEI	\$986,00	19/12/2023
3	6650	05D02	502368855	ZARABIA ARBOLEDA VICTOR HUGO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA F	\$901,00	DOCENTE CATEGORIA - F HOMOLOGADO - LOEI	\$1.086,00	06/10/2023

5.8.3 CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

Reducción del plazo legal establecido para realizar concursos de méritos y oposición de 13 a 6 meses mediante Decreto Ejecutivo. Se inició una evaluación de los principales puntos de mejora de los concursos de méritos y oposición, y se ha diseñado un nuevo modelo de concursos. A través de Concursos de Mérito y Oposición 7 docentes han sido vinculados al Distrito 05D02 La Maná.

Tabla 29. Concurso de méritos y oposición

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	MODALIDAD DE INGRESO	CATEGORÍA PROPUESTA	ESPECIALIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TIGSELEMA ORTEGA AIDA ELIZABETH	01/05/2025	NOMBRAMIENTO GANADOR CMYO 2DO-7MO	G	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	UNIDAD EDUCATIVA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI
ARIAS ARIAS JOHANNA LISETH	01/05/2025	NOMBRAMIENTO GANADOR CMYO 2DO-7MO	G	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	UNIDAD EDUCATIVA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI
BENAVIDES LUZ DARY	01/05/2025	NOMBRAMIENTO GANADOR CMYO 2DO-7MO	G	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	UNIDAD EDUCATIVA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI
MOREJON GAROFALO GLADYS GISSELA	01/05/2025	NOMBRAMIENTO GANADOR CMYO 2DO-7MO	G	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO
BRIONES ORTEGA JESSICA ISABEL	01/05/2025	NOMBRAMIENTO GANADOR CMYO 2DO-7MO	G	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO
LAVERDE LOMAS KRISTIAN MARCELO	01/05/2025	NOMBRAMIENTO GANADOR CMYO 2DO-7MO	G	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GÓMEZ
MOLINA AYALA ELVIA TERESA	01/09/2025	NOMBRAMIENTO GANADOR CMYO INGLES	G	INGLÉS	UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ

Elaborado: Unidad Distrital de Talento Humano

5.8.4 PLATAFORMA EDUCA EMPLEO

Educa Empleo es una plataforma digital del Ministerio de Educación que le permite a profesionales postular a vacantes docentes en instituciones fiscales y fiscomisionales y facilita la contratación temporal mediante nombramientos provisionales o contratos ocasionales para cubrir renuncias, jubilaciones o necesidades del magisterio, bajo esta modalidad se vinculó a 45 docentes de enero a diciembre de 2025 diferido de la siguiente forma:

Tabla 30. INGRESO DE DOCENTES DEL PROCESO EDUCA EMPLEO

MES	NUMERO DE DOCENTES	MODALIDAD CONTRACTUAL
ENERO		CONTRATO OCASIONAL
FEBRERO		
MARZO		CONTRATO OCASIONAL
ABRIL	4	CONTRATO OCASIONAL
MAYO	0	CONTRATO OCASIONAL
JUNIO	3	CONTRATO OCASIONAL
JULIO	3	CONTRATO OCASIONAL Y NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
AGOSTO	2	CONTRATO OCASIONAL Y NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
SEPTIEMBRE	19	CONTRATO OCASIONAL
OCTUBRE	3	CONTRATO OCASIONAL Y NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
NOVIEMBRE	10	CONTRATO OCASIONAL
DICIEMBRE	1	CONTRATO OCASIONAL
TOTAL	45	CONTRATO OCASIONAL

Elaborado: Unidad Distrital de Talento Humano

5.8.5 ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS MEDIANTE PROCESO DE TERNAS

De acuerdo con el proceso establecido en la LOEI y su Reglamento General, durante el año 2025 se realizó el envío de 18 ternas para asignación de funciones Directivas de Instituciones Educativas Fiscales.

5.8.6 DESIGNACIÓN DE FUNCIONES DE PROFESOR-LIDER DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MENOS DE 120 ESTUDIANTES.

De conformidad con los Lineamientos para el proceso de designación de Profesor – Líder en Instituciones Educativas con menos de 120 estudiantes, se designó 15 Profesores Líderes.

Tabla 31. Designación De Funciones De Profesor-Líder

NOMBRE DEL RECTOR/A, DIRECTOR/A, PROFESOR/A LIDER	NRO. DOCUMENTO	FUNCIÓN	FECHA DESDE	FECHA HASTA
MEDINA MOLINA GABRIELA NATALY	7578283-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	25/08/2025	INDEFINIDO
MUÑOZ CAJAS PAMELA GEOVANNA	7578573-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	25/08/2025	INDEFINIDO
PICO SALINAS BERTHA FABIOLA	7578233-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	25/08/2025	INDEFINIDO
ANCHATIPAN GUISHCASO JIMENA EULALIA	7570024-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	25/08/2025	24/08/2027
CHECA SEMANATE NORMA FABIOLA	7567230-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	25/08/2025	INDEFINIDO
CHANGO COLLAGUAZO MARIA INES	7567210-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	25/08/2025	24/08/2027
SANDOVAL LLOACANA MARCIA YOLANDA	7584975-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	12/09/2025	11/09/2026
ENRIQUEZ PAZ ERIKA ESTEFANIA	7567235-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	25/08/2025	INDEFINIDO
CASTELLANO DIAZ CARLOS DAVID	7578293-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	25/08/2025	INDEFINIDO
GUISHCA PILATASIG LUIS ALBERTO	7578268-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	25/08/2025	INDEFINIDO
MOROCHO ANDRADE ROSA DEL CARMEN	7626748-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	27/10/2025	INDEFINIDO
HERRERA SORIA BLADIMIR ALEJANDRO	7626778-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	27/10/2025	INDEFINIDO
CAMPAÑA MADRIL DAYRA GISELA	7578281-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	25/08/2025	INDEFINIDO
PILATASIG PATANGO MARCIA ROCIO	7578244-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	25/08/2025	INDEFINIDO
PEÑA VEAS MONICA ISABEL	7567214-05D02-RRHH-AP	PROFESOR(A) LÍDER	25/08/2025	INDEFINIDO

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Elaborado: Ing. Laura Karina Proaño

5.8.7 APROBACIÓN DE TRASPASO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL

El traspaso por bienestar social es un proceso donde los profesionales de la educación solicitan el cambio de una institución educativa a otra, en función a la necesidad de cambiar su lugar de trabajo para mejorar la calidad de vida y bienestar, mismos que deben ser de carácter urgente por diferentes razones, entre estas constan las enfermedades catastróficas o de alta complejidad en tratamiento activo del funcionario o parientes que estén a su cargo o estar en riesgo su integridad física. Bajo estas condiciones se concedió el beneficio del TRASPASO a 2 Docentes.

6. Principales Hitos 2025

- Se cumple con una ejecución de 98.93%
- # 12 matrices POA seguimiento de mensual entregadas
- 12 matrices POA mensual entregadas a la Coordinación Zonal de Educación Zona 3 para la consolidación
- # 42 Resoluciones de Acreditaciones de instituciones educativas fiscales durante el año 2025
- # 1 Resolución de Ampliación de oferta de una IE particular
- # 61 Instituciones educativas cumplieron con la actualización del archivo maestro
- # 49 instituciones educativas fiscales cumplen con el distributivo de trabajo.
- Incremento en la participación estudiantil: Un 70% más de estudiantes participaron en actividades de bienestar emocional y social, lo que muestra un mayor interés en la formación integral.
- Implementación de Profesionales DECES: Con la finalidad de abarcar los procesos y dar una atención de calidad y calidez a la Comunidad Educativa se contrata 16 funcionarios DECES, lo que permite llegar con un 90% de cobertura en el Distrito 05D02 La Maná.
- Colaboración con otras instituciones: Se estableció una alianza con psicólogos y expertos en bienestar estudiantil de otras instituciones educativas para realizar programas conjuntos de apoyo y capacitación.
- Evento por el Día de las Personas con Discapacidad, donde participaron estudiantes de las diversas instituciones educativas, conjuntamente con el Consejo de Protección de Derechos del GAD Municipal.
- Proceso de Prueba de Base Estructurada Alternativa para estudiantes con discapacidad Intelectual, en la cual fueron beneficiados 9 estudiantes de 5 instituciones educativas.
- Talleres de orientación sobre el Proceso de estrategias de aprendizaje “A MI QUE ME FUNCIONÓ”
- Se inicia proceso de creación de Unidad Educativa Especializada donde se mantuvieron diversas reuniones con los distintos departamentos para conocer los requisitos y pasos a seguir.

6.1. Productos y servicio de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

La Dirección Distrital 05D02 recibe tramites y requerimientos de los usuarios internos y externos a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana con la finalidad de entregar productos y servicios de calidad y calidez.

Los tramites son ingresados mediante Gestión Documental y MOGAC según el caso.

En el año 2025 se han ingresado tramites y compromisos ciudadanos que han sido atendido de forma eficaz, tanto a los usuarios externos e internos.

Dentro de los productos y servicios que oferta la Unidad Distrital de Atención Ciudadana son los siguientes:

- TRÁMITES Y COMPROMISOS CIUDADANOS INGRESADOS Y CONTESTADOS
- CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS.
- LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES
- LEGALIZACIÓN DE CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR
- INGRESO DE TRÁMITES CIUDADANOS MEDIANTE EL SISTEMA MOGAC.
- MATRICULAS PARA ESCOLARIDAD INCONCLUSA – MODALIDAD A DISTANCIA

Ofertas y servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa – modalidad a distancia educación virtual en instituciones educativas fiscales - Ciclo Lectivo 2 del Régimen Sierra-Amazonía de 2025-2026.



7. Presupuesto

7.1. ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

7.1.1 Operaciones y Logística

- Monto total ejecutado uniformes escolares: \$ 93.320,10

7.1.2 Infraestructura

- Monto total ejecutado: \$ 6.746,73
- Monto en ejecución: \$830,013.75

7.2. Presupuesto en todos los grupos de gasto

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación contó con un presupuesto codificado total de USD **\$10'735.495,12**, que corresponde a gasto corriente (permanente) con un devengado total de **\$10'621.010,33**; con un porcentaje de **99,93%** de ejecución.

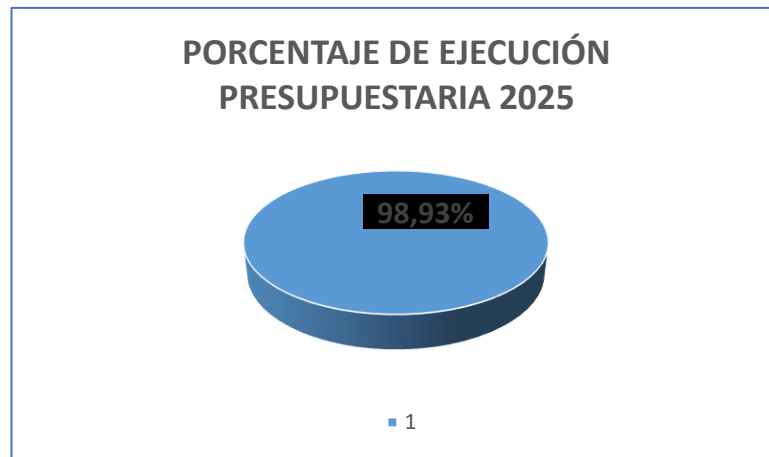
PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
11.553.754,56	10.735.495,12	10.621.010,33

Ilustración 4. Presupuesto 2025-05D02



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025
98,93%

Ilustración 5. Porcentaje de ejecución presupuestaria



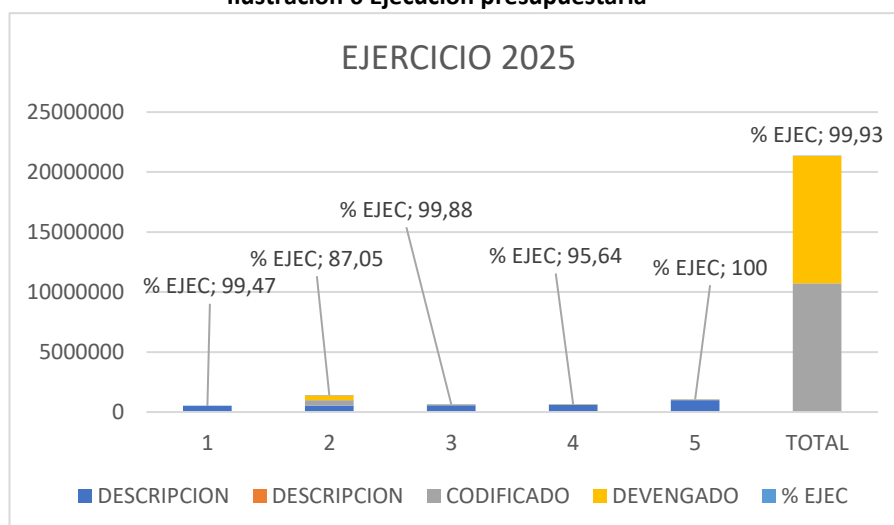
EJERCICIO: 2025

Nº	DESCRIPCION	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
1	510000	EGRESOS EN PERSONAL	10,180.845,25	10,127.372,92	99,47
2	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	463.429,87	403.402,92	87,05
3	570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	38311,64	38265,94	99,88
4	580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	21540,84	20601,03	95,64
5	990000	OTROS PASIVOS	31.367,52	31.367,52	100,00
TOTAL			10.735.495,12	10.621.010,33	99,93

Fuente: División Distrital Administrativo Financiero

Elaborado: Jorge Chiguango Analista Distrital Financiero

Ilustración 6 Ejecución presupuestaria



Fuente: División Distrital Administrativo Financiero

Elaborado: Jorge Chiguango Analista Distrital Financiero

Tabla 32. Cumplimiento de metas he indicadores POA del año 2024

IND_OEI	ME_OEI	COD	COD	IND_ACT	ME_A	IND_KPI	UNIDAD	ME_TR1	ME_TR2	ME_TR3	ME_TR4	ME_TR5
N/A	N/A	1	2	PORCENTAJE D	1	S/I	PORCENTA	0,09	0,21	0,17	0,51	0,98
N/A	N/A	1	5	PORCENTAJE D	1	S/I	PORCENTA	0,21	0,21	0,33	0,22	0,96
N/A	N/A	1	11	PORCENTAJE D	1	S/I	PORCENTA	0,30	0,29	0,22	0,20	1,00
Tasa bruta de	0,363	55	1	PORCENTAJE D	1	Implementa	PORCENTA	0,25	0,23	0,25	0,27	0,99
N/A	N/A	55	2	PORCENTAJE D	1	Implementa	PORCENTA	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
N/A	N/A	55	3	PORCENTAJE D	1	Generar un	PORCENTA	0,22	0,19	0,23	0,21	0,85
N/A	N/A	56	1	PORCENTAJE D	1	S/I	PORCENTA	0,24	0,24	0,24	0,27	1,00
N/A	N/A	56	2	PORCENTAJE D	1	Generar un	PORCENTA	0,22	0,21	0,26	0,24	0,92
N/A	N/A	56	3	PORCENTAJE D	1	Generar un	PORCENTA	0,00	0,08	0,29	0,61	0,97
N/A	N/A	57	1	PORCENTAJE D	1	Establecer	PORCENTA	0,26	0,21	0,25	0,27	1,00
N/A	N/A	57	2	PORCENTAJE D	1	Generar un	PORCENTA	0,16	0,23	0,23	0,18	0,81
Tasa de aban	0,0148	58	1	Número de cont	1	Reducir la e	NÚMERO	0,25	0,25	0,25	0,25	1,00
Tasa bruta de	0,5491	59	3	NÚMERO DE ES	3081	Dotar de eq	NÚMERO	0,00	2005,00	0,00	1076,00	3081,00
Porcentaje a	1	59	6	Número de Mod	1	Establecer	NÚMERO	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
Tasa de aban	0,0291	59	8	NÚMERO DE ES	2820	Dotar de eq	NÚMERO	0,00	2820,00	0,00	0,00	2820,00
Tasa bruta de	0,5491	60	1	NÚMERO DE IN	0	S/I	NÚMERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Plan operativo anual de la Dirección Distrital 05D02-La Maná Educación 2024

Elaborado: Analista Distrital de Planificación

8. Desafíos para la gestión 2026

- ✓ Concretar creación de Unidad Especializada para la mejor atención de estudiantes con discapacidad.
- ✓ Mantener mayor presencia en territorio para un adecuado seguimiento en la atención de estudiantes con NEE.
- ✓ Coordinar estrategias con diversos actores locales para una atención integral de los estudiantes con NEE (MSP, Registro Civil).
- ✓ Atender mayor número de estudiantes dentro de las instituciones educativas.
- ✓ Concretar creación de Unidad Especializada para la mejor atención de estudiantes con discapacidad.
- ✓ Mantener mayor presencia en territorio para un adecuado seguimiento en la atención de estudiantes con NEE.
- ✓ Coordinar estrategias con diversos actores locales para una atención integral de los estudiantes con NEE (MSP, Registro Civil).
- ✓ Atender mayor número de estudiantes dentro de las instituciones educativas.
- ✓ Fortalecer la eficiencia, oportunidad y calidad de los procesos administrativos, técnicos y pedagógicos de la ASRE, mediante la optimización de la gestión documental, la articulación interinstitucional y el acompañamiento permanente a las instituciones

educativas, garantizando el cumplimiento normativo y la atención oportuna a la comunidad educativa del distrito.

8.1. ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

8.1.1 Operaciones y Logística

- Dotar de textos escolares al 100% de la población estudiantil
- Dotar de alimentación escolar al 100% de la población estudiantil durante todo el periodo 2026-2027.
- Dotar de uniformes escolares al 100% de las instituciones educativas del sector rural, así como a la totalidad de los estudiantes de los niveles Inicial 1 e Inicial 2 pertenecientes a instituciones educativas del sector urbano.
- Adquirir mobiliario escolar con el propósito de sustituir equipamiento deteriorado y obsoleto, respondiendo a las necesidades identificadas en las instituciones educativas y garantizando condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo.

8.1.2 Infraestructura

Durante el periodo fiscal 2026-2027, el área de Infraestructura ha enfocado su gestión en el levantamiento técnico de necesidades y en la formulación de solicitudes de intervención para diversas instituciones educativas que presentan deterioro estructural o condiciones inadecuadas para el normal desarrollo de actividades escolares:

Tabla 33. Instituciones Educativas Priorizadas

N°	AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	TIPO DE INTERVENCIÓN	ENFOQUE DE INTERVENCIÓN
1	05H00284	U.E Luis Ulpiano De La Torre	Mantenimiento Correctivo	Integral
2	05H00308	E.E.B. Julio Zaldumbide Gangotena	Mantenimiento Correctivo	Integral
3	05H00230	E.E.B. Carlos Ricardo Sojos León	Mantenimiento Correctivo	Focalizado
4	05H00295	U.E. Rafael Váscquez Gómez	Mantenimiento Correctivo	Integral
5	05H00240	U.E Federación Deportiva de Cotopaxi	Mantenimiento Correctivo	Integral
6	05H00286	U.E Dr. Nestor Mogollón López	Mantenimiento Correctivo	Integral
	05H00318	U.E Guasaganda	Mantenimiento Correctivo	Integral

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

Elaborado por: Ariel Albarracín, Analista Distrital de Administración Escolar

8.1.3 Gestión de Riesgo

- Ejecutar simulacros mensuales en cada una de las instituciones educativas de acuerdo con la Planificación y lineamientos emitido por el Nivel Central.
- Desarrollar capacitaciones mensuales sobre diversos temas en la gestión de riesgo (prevención, preparación, respuesta y recuperación), con todas las Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares.
- Elaborar las Fichas de análisis de riesgos para la totalidad de instituciones educativas que conforman la jurisdicción de la Dirección Distrital 05D02 La Maná, a fin de identificar amenazas, vulnerabilidades y capacidades institucionales.
- Elaborar los Planes de Contingencia de todas las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación.

9. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)**INDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Cobertura de Circuitos Educativos.....	1
Tabla 2. Instituciones educativas del circuito 05D02C02_03	6
Tabla 3. Instituciones educativas del circuito.....	7
Tabla 4. Instituciones Educativas del circuito Guasaganda	7
Tabla 5. Instituciones Educativas por sostenimiento	8
Tabla 6. Estadística total de las instituciones educativas	9
Tabla 7. AMIE FIN COSTA – PERÍODOS LECTIVOS 2024-2025 / 2025-2026	10
Tabla 8. instituciones educativas que cuentan con acreditación	12
Tabla 9. Distributivos de trabajo del año 2025.....	14
Tabla 10. POA mensual del año 2025	15
Tabla 11. Trámites MOGAC	20
Tabla 12. Acciones de riesgos psicosociales	22
Tabla 13. Amie Fin Costa – Períodos Lectivos 2024-2025 / 2025-2026.....	24
Tabla 14. Número de estudiantes asociados a una discapacidad	24
Tabla 15. Sumarios Administrativos Sustanciados a Docentes por faltas Administrativas.	25
Tabla 16. Procesos Disciplinarios Sustanciados a Estudiantes por faltas Administrativas	25
Tabla 17. Denuncias colocadas en fiscalía por casos de Connotación Sexual	25
Tabla 18. Resoluciones procesos de compras públicas	26
Tabla 19. Certificación tenencia de predios MINEDEC	27
Tabla 20. Textos escolares 2025-2026	28
Tabla 21. Raciones alimenticias SICAE 2024, entrega 2025	28
Tabla 22. Adquisición de Uniformes Escolares 2025	28
Tabla 23. Proceso de ejecución de obra 2025.....	29
Tabla 24. Proceso Unidad Educativa Narciso Cerda Maldonado.....	29
Tabla 25. Registro Plan de Gestión de Riesgos 2025-2026.....	30
Tabla 26. Registro Plan de Gestión de Riesgos 2025-2026.....	33
Tabla 27. Nómina de Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación.....	34
Tabla 28. Homologaciones	36
Tabla 29. Concurso de méritos y oposición.....	36
Tabla 30. INGRESO DE DOCENTES DEL PROCESO EDUCA EMPLEO	37
Tabla 31. Designación De Funciones De Profesor-Líder	38
Tabla 32. Cumplimiento de metas he indicadores POA del año 2024	43
Tabla 33. Instituciones Educativas Priorizadas	44

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Mapa Geográfico de Instituciones Educativas.....	2
Ilustración 2. Trámites ingresados por atención ciudadana.....	33
Ilustración 3. Nómina de Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación	35
Ilustración 4. Presupuesto 2025-05D02	41
Ilustración 5. Porcentaje de ejecución presupuestaria	42
Ilustración 6 Ejecución presupuestaria.....	42

ANEXOS:









